

CONTRATACIÓN DIRECTA: EXP. TRE-SOF-SAR-0006197/2017

A. OBJETO: “FUMIGACION CONTRA DENGUE LINEA SARMIENTO – RC 23978 – EXP.TRE-SOF-SAR-0006197/2017”

B. CONSULTAS/CONTACTO:

- (i) Personalmente: en la Subgerencia de Compras, Abastecimiento y Logística sita en TTe. Gral. Juan Domingo Perón 2800, piso 1º, Once, C.A.B.A. (Horario 9:30 a 18 hs.).
- (ii) Vía e-mail: horacio.grudny@trenesargentinos.gob.ar
- (iii) Telefónicamente: 011-2152-4800 (int. 14095)

C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: VIERNES 12/01/2018 – 12:00 HS.

D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):

- (i) En forma provisoria: vía e-mail de CONTACTO.
- (ii) En forma definitiva: por escrito (personalmente, correo postal, etc.) en la Subgerencia antes mencionada.

Las cotizaciones deben contener formalmente los siguientes ítems:

- 1-Membrete de la empresa, CUIT, firma, aclaración y cargo.
- 2-Fecha.
- 3-Dirigida a: Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado. CUIT: 30-71068177-1.
- 4-Redactada en Español y en moneda Pesos Argentinos. (Fundamentar en caso de cotizar en moneda extranjera).
- 5-Precios unitarios y totales.
- 6-Subtotal antes de impuestos.
- 7-Descuentos.
- 8-Valores si incluyen o no el IVA.
- 9-Tipo de alícuota de IVA (21% / 10,5%).
- 10-Condición de pago: 60 días fecha factura.
- 11-*Plazo de entrega inmediato.
- 12-*Plazo de mantenimiento de la oferta (30 DIAS).
- 13-Lugar de entrega: TRAZA LINEA SARMIENTO.
- 14-Datos adicionales aclaratorios de corresponder. Ejemplo: flete (con cargo o sin cargo).

*ANTE LA FALTA DE ESTOS REQUISITOS, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO LO EXPUESTO EN ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

El proveedor también deberá presentar lo siguiente:

- “DDJJ de Compre Argentino”
- “Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17 y la Resolución Nº 11–E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una “Declaración Jurada de Intereses” en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar). A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Lic. Jorge Arguindegui – Gerente de Línea Sarmiento”.

- Para “consultas técnicas” enviar vía mail a:

Enrique Sodano: enrique.sodano@trenesargentinos.gob.ar

“SE LES SOLICITA TENER EN CUENTA QUE, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO DE UNA CONTRATACIÓN, SOFSE SOLICITARÁ PARA EL INGRESO A LOS PREDIOS FERROVIARIOS, DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CONTROL DE TERCEROS, COMO ASÍ TAMBIÉN DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON SEGURIDAD E HIGIENE, SEGÚN CORRESPONDA AL OBJETO DEL CONTRATO”

Contacto Control de Terceros – PABLO FIUZA: pablo.fiuza@trenesargentinos.gob.ar

IMPORTANTE

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 2150-9300 (Int.26280 / 26282 / 26298 / 26420 / 26382) / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).